

Mexico Mayo 18 del 1709 (Muy Dho) 1<sup>o</sup>

40

Trayga con Cedula ante  
dram para el primero  
dia de Agosto = los  
C. de. Dean y Cabildo  
lo p.ou. y mandaron  
glo. firmo El C. de  
Don Antonio de Luna  
Ay. Chantre  
G. presido =

Joseph Franco Infante del Coro de esta Santa Iglesia p.ue. to a los  
p.ies de V. S. Con el Debito Rendimiento Digo que El D. Juan to  
de la Vega Librero del Coro de esta Santa Iglesia Me a ocupado  
En el Ministerio de traer y llevar los libros a sus Casas y siendo  
extraordinario con considerable como V. S. ben. itan con lo que me Dan  
como es un peso cada un mes; No tener otra cosa por que el lugar de  
que he de ser Me lo quitaron y se estan teniendo con lo poco que ad  
quiere a mis Padres poder ser en favor y pobres y como es lo onrado debo  
A. Chantre  
A. de. S. p.icio y suplico por amor De Dios se libran de  
pagarme alguna cosa para poder pagar a tambien en gusto pero  
en todo espero tener a lib. y con Me lo de la Grande piedad de V. S.  
con que siempre favorecen a los Pobres

Joseph Franco

Mexico Mayo 22 del 1709

Orta con Cedula ante dram, adpudicamele al Sup. por el trabajo y come  
sa Veinte y Cinco f. cada año, de la Setenta que se me a signado de la  
Lario Anual de B. Lagarto de la Vega, por el trabajo de llevar el libro  
y para f. de lib. dien pase de decreto a la Contaduria =  
Dean y Cabildo lo p.ou. y mandaron y firmo El C. de Chantre G. presido =

f. El Chantre  
Ante m.  
Don Thomas de la Fuente  
Salazar S. r. id

*Faint, illegible handwriting in the top right corner.*

*Line 1105*  
*Alvaro & Joseph Sarrico, p. Libreros*  
*de L. hono. J. de*

*Faint, illegible handwriting in the bottom left corner.*